



Ilustre Municipalidad
de Buin

650266

BUIN,

30 OCT 2020

DECRETO ALC. N° 2231 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12, 30 y 63 Letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 102º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales, acogiéndose al beneficio de Feriado Legal, las cuales se acompañan.

DECRETO

Decrétese Feriado Legal a los siguientes funcionarios municipales, que a continuación se detallan:

RUT / NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA	DIAS	SUBROG.
Benavides Quiñinao Cherie	01/10/2020	02	..
Y	02/10/2020		
Fariña González Víctor	06/10/2020	01	Cristian Villarroel Arias
Hidalgo Olave Christian	02/10/2020	02	..
Y	05/10/2020		
Lazo Maldonado Flor	30/09/2020	03	..
Al	02/10/2020		
Lobos Lagos Gilberto	09/10/2020	01	..
López Guerra Idilia	02/10/2020	01	Carol Cifuentes Ponce
Márquez Cantillana Nathalya	02/10/2020	02	
Y	05/10/2020		
Muñoz Calderón Eduardo	25/09/2020	02	..
Y	28/09/2020		
Muñoz Medina Rodolfo	06/10/2020	01	..
Ramírez Castro Jaime	01/10/2020	01	..
Romero González Rodrigo	01/10/2020	01	
Sánchez Riquelme Julio	05/10/2020	01	..

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/VFG mas.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Señor Alcalde.